



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP EXP-UNC: 0025251/2009

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Letras, por la cual solicita la designación, en calidad de interino, del Lic. Gustavo Veneciano en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Estética Clásica y Medieval"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de selección de aspirantes elaborada por la Comisión Evaluadora, en la que por unanimidad se propone la designación del Lic. Gustavo Veneciano, en el mencionado cargo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de agosto de 2009, aprobó, por unanimidad, sobre tablas, lo solicitado por la Escuela de Letras;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Lic. Gustavo VENECIANO** Leg. 35126, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Estética Clásica y Medieval", de la Escuela de Letras, a partir del **01 de Agosto de 2009** y hasta el **31 de diciembre de 2009** (afectando la partida vacante por licencia de Cecilia I. Luque).

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese al interesado, a la Escuela de Letras, al Area Personal y Sueldos, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° **380**  
Tgv.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades